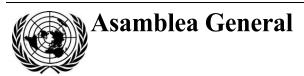
Naciones Unidas A/74/97



Distr. general 10 de junio de 2019 Español

Original: árabe/español/francés/

inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones Tema 105 de la lista preliminar* Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Informe del Secretario General

Índice

| | | Página |
|------|--|--------|
| I. | Introducción | 2 |
| II. | Respuestas recibidas de los Gobiernos | 2 |
| | Argelia | 2 |
| | Egipto | 3 |
| | España | 5 |
| | Grecia | 7 |
| | Líbano | 8 |
| III. | Respuesta recibida de la Unión Europea | 9 |

* A/74/50.





I. Introducción

- 1. En su resolución 73/85, la Asamblea General encomió a los países mediterráneos por sus esfuerzos encaminados a hacer frente a problemas comunes mediante respuestas globales coordinadas, en un espíritu de colaboración multilateral, con el objetivo general de convertir la cuenca del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación y de garantizar así la paz, la estabilidad y la prosperidad.
- 2. La Asamblea General también alentó a los países mediterráneos a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurran al uso de armas de destrucción en masa, que constituyen una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponen en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecen la cooperación internacional y ocasionan la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista.
- 3. Asimismo, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, le presentara un informe sobre medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. El presente informe se ha preparado en respuesta a dicha solicitud y sobre la base de la información proporcionada por los Estados Miembros.
- 4. En ese sentido, se envió una nota verbal de fecha 4 de febrero de 2019 a todos los Estados Miembros para solicitar sus opiniones sobre la cuestión. Hasta la fecha, se han recibido de los Gobiernos de Argelia, Egipto, España, Grecia y el Líbano las respuestas que se reproducen en la sección II. Se ha recibido una respuesta de la Unión Europea, que se reproduce en la sección III. Las respuestas que se reciban después del 15 de mayo de 2019 se publicarán en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme (https://www.un.org/disarmament/es/) en el idioma original en que se hayan recibido. No se publicarán adiciones.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Argelia

[Original: francés] [15 de mayo de 2019]

En la actualidad, las cuestiones relativas a la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo plantean la necesidad de definir una estrategia colectiva y amplia, a partir de un enfoque transversal de asociación y cooperación, en la que estén incluidas todas las iniciativas, con miras a convertirla en una zona de paz y estabilidad duraderas.

Por ese motivo, Argelia sigue trabajando para promover y llevar a efecto los principios de la cooperación, la amistad, la buena vecindad y el respeto mutuo en el entorno mediterráneo, región que ocupa un lugar destacado en su política exterior.

En ese sentido, Argelia ha iniciado y apoyado, entre otras, las siguientes iniciativas:

a) La iniciativa argelina de lucha contra el terrorismo en el Sahel, que pretende fortalecer el marco estratégico, operacional y militar para luchar eficazmente contra el terrorismo en la zona. Incluye además la aplicación de programas de

2/12 19-09313

desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de la capacidad administrativa, técnica y operacional de los funcionarios de seguridad y de aduanas de varios países africanos;

- b) El Foro del Mediterráneo Occidental (Diálogo 5+5), que constituye un eficaz marco de cooperación para promover y consolidar la paz y la seguridad colectiva en el Mediterráneo mediante, entre otras cosas, la adopción de medidas de cooperación en varias esferas, como la vigilancia marítima, aérea y terrestre;
- c) La oficina regional del centro de excelencia para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de la región del Norte de África y el Sahel, que trabaja para fortalecer la cooperación entre los países de la región y los países de la Unión Europea para atenuar los riesgos derivados del uso ilícito de materiales sensibles;
- d) La cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que ha evolucionado de forma notable, en particular a raíz de la aprobación, en 2014, de un programa individual de asociación y cooperación cuyo objetivo es reforzar los marcos de cooperación existentes entre Argelia y Europa;
- e) El diálogo estratégico oficioso de alto nivel sobre la seguridad regional y la lucha contra el terrorismo entre Argelia y la Unión Europea, que busca oportunidades para el desarrollo de la cooperación práctica en respuesta a los desafíos que plantea el terrorismo. Este foro se enmarca en la política de asistencia e intercambio de experiencias de Argelia con sus socios en los ámbitos de la desradicalización y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento;
- f) El Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, que contribuye de forma notable a la prevención y la lucha contra el terrorismo y los fenómenos conexos mediante, entre otras cosas, estudios científicos especializados. El Centro refleja con claridad el compromiso de los Estados africanos de aunar sus esfuerzos con los de la comunidad internacional para diseñar acciones concretas, urgentes y colectivas encaminadas a luchar contra el terrorismo;
- g) La Organización Africana de Cooperación Policial, que constituye un instrumento de coordinación regional cuya finalidad es reforzar la seguridad y la paz en África mediante el desarrollo de las capacidades de las fuerzas de policía de los países africanos en diversas esferas, como la policía científica, la evaluación de las amenazas criminales y la lucha contra la ciberdelincuencia y el tráfico ilícito de armas y drogas, así como la consolidación de las fuerzas de policía desplegadas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Egipto

[Original: árabe] [9 de mayo de 2019]

El Oriente Medio, en general, y la región del Mediterráneo, en particular, se cuentan en la actualidad entre las regiones políticamente más inestables. La situación se deteriora a medida que los conflictos armados, las guerras subsidiarias, el terrorismo y la violencia sectaria aumentan, y el tráfico y la proliferación de armas y la migración irregular alcanzan proporciones sin precedentes. Por ello, Egipto participa de manera activa en todas las iniciativas bilaterales y multilaterales encaminadas a mejorar, en todos los aspectos, la cooperación en materia de seguridad entre los países del Mediterráneo. Egipto vela así por que se afronten esas amenazas con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones dimanantes de las conferencias y reuniones internacionales pertinentes, y por que se promueva la seguridad, la cooperación y la prosperidad en la región del Mediterráneo. La República de Egipto

19-09313 3/12

considera de suma importancia el diálogo constructivo entre los Estados de la región en orden a consolidar los principios y conceptos compartidos, resolver los problemas de seguridad, eliminar las causas de tensión, erradicar la amenaza que ellas suponen para la paz y la seguridad, y fomentar la cooperación económica, social, cultural y ambiental.

La República de Egipto considera que, para consolidar la paz y la seguridad regionales, en particular en la región del Mediterráneo, es de suma importancia que el Oriente Medio quede libre de armas nucleares y de cualquier tipo de armas de destrucción en masa. El objetivo de las medidas regionales para la limitación de armamentos es fortalecer de manera cooperativa e inclusiva la paz y la seguridad en la zona. Egipto exhorta a todos los países de la región a que contribuyan a la estabilidad y la prosperidad regionales y cumplan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional que gobiernan las relaciones de cooperación entre los Estados.

La República Árabe de Egipto subraya que la dependencia de la disuasión nuclear que se observa en determinados Estados de la región constituye, desde luego, una violación flagrante del derecho internacional y de los acuerdos internacionales de no proliferación. La dependencia de la disuasión nuclear no representa una política sostenible de consolidación de la paz y la estabilidad regionales. Así pues, todos los Estados de la región deben velar por que en el curso de sus negociaciones en pos de la seguridad y la estabilidad regionales se plantee que el Oriente Medio quede libre de armas nucleares y de cualquier arma de destrucción en masa en aplicación de las resoluciones internacionales pertinentes, así como por que se respalde la decisión 73/546 de la Asamblea General y la convocación de una conferencia para establecer una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

A este respecto, la República Árabe de Egipto subraya que la ocupación y la apropiación de territorio, así como la inobservancia de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se exhorta a no usar la fuerza en las relaciones internacionales, socavan cualquier tentativa de promover la seguridad y la estabilidad regionales y siguen suponiendo un obstáculo enorme para la consolidación de una paz regional sostenible. Egipto insta a todos los países de la región a que acaten el principio de no injerencia y se abstengan de usar la fuerza en las relaciones internacionales, en particular de apropiarse de territorio ajeno en contravención de los principios y propósitos de la Carta y las normas y los usos internacionales.

La República Árabe de Egipto ha promovido de manera muy activa la cooperación regional contra el terrorismo. Entre otras cosas, ha evitado que los grupos terroristas y extremistas tengan acceso a armas de destrucción en masa y a cualquier tipo de armamento y reciban apoyo financiero y técnico. Egipto también lucha en los planos internacional y regional contra la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilegal de armas, la trata de personas, la migración irregular, la producción y el contrabando de sustancias estupefacientes y cualquier otra actividad ilícita que comprometa la seguridad y la estabilidad de la región.

La República Arabe de Egipto subraya que las Naciones Unidas desempeñan una función crucial en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, el fortalecimiento y la promoción de la cooperación regional y subregional gracias a las iniciativas internacionales en favor de la seguridad y la estabilidad en la región, y la exhortación a los Estados de la región para que colaboren de manera constructiva ante los desafíos que en la actualidad obstaculizan el logro del desarrollo y la prosperidad.

En febrero de 2019, Egipto tuvo el honor de acoger en Sharm el-Sheikh la cumbre de la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes. En su declaración final, que fue distribuida en el documento S/2019/238 del Consejo de Seguridad, se

exponen las cuestiones abordadas en la cumbre en relación con los desafíos en materia de seguridad y otras cuestiones de interés compartido entre los Estados de la región, en particular cuestiones relativas al desarme y a los entendimientos entre países en aras de la cooperación regional para la seguridad y la estabilidad.

España

[Original: español] [15 de mayo de 2019]

Por razones históricas y geográficas, la región del Mediterráneo ha constituido siempre, en todos los órdenes, un área de interés prioritario para España.

El firme compromiso de España con el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en esta zona queda establecido con claridad en la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada en el año 2013. En ella se indica que "Europa y el Mediterráneo son nuestras grandes prioridades estratégicas".

La paz, la estabilidad y la prosperidad en la ribera meridional del Mediterráneo son prioritarias para la seguridad nacional y la del conjunto de Europa. Nuestro entorno estratégico en esa área se está transformando como consecuencia de los procesos de cambio, cuya principal consecuencia hasta ahora es la elección democrática de gobiernos responsables ante sus ciudadanos. Todas las transiciones son complejas y entrañan oportunidades y riesgos. La exclusión de grupos sociales o la utilización de la violencia para obtener ventajas políticas pueden determinar un escenario altamente inestable con consecuencias muy negativas para los países de la ribera sur y la seguridad de toda la región.

España apoyará, junto con la Unión Europea y la comunidad internacional, los esfuerzos de los países de la zona para lograr un mayor desarrollo social y económico, además de una mayor estabilidad política. Un Mediterráneo estable, democrático y con mayores cotas de prosperidad es la mejor garantía de seguridad para todos los países de la región. Sin embargo, la inestabilidad política y la ausencia de perspectivas económicas para gran parte de la población de estos países son factores que repercuten directamente en la seguridad del Sahel y pueden afectar a España y Europa.

El Magreb tiene particular interés para España. En colaboración con los países de la zona debemos dar respuesta a retos comunes para ambas orillas, como el impulso al estado de derecho, el desarrollo económico y la cohesión social, la consolidación de modelos económicos que favorezcan la inclusión de todos los ciudadanos, la estabilización de los suministros energéticos, la regulación y el control de los flujos migratorios, así como la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y demás tráficos ilícitos internacionales.

España debe fomentar la seguridad común en el Mediterráneo, no únicamente de forma bilateral, sino también a través del impulso y liderazgo de marcos más amplios de cooperación, como la Unión por el Mediterráneo, la Política Europea de Vecindad y otros foros como, por ejemplo, la "Iniciativa 5+5", el Diálogo Mediterráneo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Iniciativa de Cooperación de Estambul de 2004.

El Mediterráneo sigue siendo testigo de conflictos antiguos y muy complejos que afectan a la seguridad de todos. Crisis como las de Libia y Siria nos recuerdan la fragilidad de un espacio sensible en términos de seguridad que no es ajeno a la acción de movimientos extremistas originados en zonas más alejadas, que aprovechan la inestabilidad de los Estados para ocupar los espacios a los que no alcanza el ejercicio de los gobiernos.

19-09313 5/12

En particular, España seguirá trabajando en el marco de la Unión Europea para un arreglo definitivo del conflicto israelo-palestino según los parámetros acordados. Además, y por lo que se refiere a la cuestión del Sahara Occidental, España, de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas y como miembro del Grupo de Amigos, mantendrá su compromiso activo con la finalidad de alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable para las partes. Igualmente, España contribuirá a una solución justa y definitiva del problema de Chipre y colaborará con Turquía en su calidad de actor regional relevante para la seguridad y la estabilidad del Mediterráneo oriental.

La Directiva de Defensa Nacional 2012, de 31 de julio, detalla el contexto estratégico que define lo más significativo del panorama internacional y que incluye, entre otros, la emergencia de nuevas potencias mundiales, el refortalecimiento de otras ya existentes, la crisis financiera y económica en el mundo, la convulsión del entorno mediterráneo, la inestabilidad en el Sahel, la proliferación nuclear y la piratería.

Por su parte, para la Política de Defensa española, el Mediterráneo supone un marco de actuación y decisión permanentes. Dicha Política se rige por los siguientes criterios:

- Escrupuloso cumplimiento de la legalidad internacional.
- Marcado rasgo multilateral, que se desarrolla en el marco de distintas iniciativas y organizaciones de las que formamos parte: el "Diálogo Mediterráneo" en la OTAN; la "Unión para el Mediterráneo" en la Unión Europea; las actividades con los Socios de Cooperación Mediterráneos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como la "Iniciativa 5+5", en la que participamos junto a otros nueve países de ambas orillas. En todos estos foros multilaterales, España muestra siempre una política activa y de fuerte compromiso en sus respectivas dimensiones mediterráneas.
- Apoyo a todas las iniciativas, en materia de seguridad y defensa, que agilicen el diálogo e impulsen la cooperación bilateral con los países de la región mediterránea, especialmente a través de la diplomacia de defensa.

Se trata, por tanto, de una política activa con un alto nivel de compromiso, como puede deducirse de nuestra presencia en el Mediterráneo oriental; en el Líbano, dentro de la compleja misión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que trabaja por la estabilidad global en un espacio concreto que tiene muchísimas implicaciones, con una gran proyección en su área, el Oriente Próximo, pero también hacia el mundo.

Sin embargo, no se debe obviar que el Mediterráneo constituye un área de enorme complejidad y diversidad en todos los órdenes: sociales, religiosos, económicos y sistemas de valores, por lo que el mayor desafío consiste en encontrar y desarrollar fórmulas que lleven a la integración y a la cooperación.

El carácter transnacional de los riesgos y amenazas en el entorno marítimo, así como la vital contribución de la mar a la prosperidad y seguridad de las naciones, han motivado el nacimiento y desarrollo de un derecho internacional del mar que, a partir de la distribución de competencias entre los distintos Estados, constituye la referencia sobre la que se levantan las iniciativas de cooperación que facilitan el mejor aprovechamiento común de las oportunidades que brinda la mar.

Secularmente las naciones se han esforzado por convertir la mar en un espacio de libertad, empeñando a sus marinas de guerra en garantizar la libre navegación y el comercio y estableciendo progresivamente un derecho, primero consuetudinario y posteriormente normativo, que en 1958 se afianzó en Ginebra con la Convención

sobre la Alta Mar y en 1982 en Montego Bay, con la Convención sobre el Derecho del Mar.

La seguridad marítima es un problema mundial, que exige soluciones amplias y a escala global, cuyos parámetros generales de ampliación den cabida a enfoques regionales adaptados a cada zona geográfica.

Contribuir en el ámbito del Mediterráneo, desde el punto de vista regional, en el marco de las Naciones Unidas, a aumentar la capacidad para enfrentarse a los riesgos, a través de la promoción de los instrumentos y resoluciones acordados en Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad de los espacios marítimos, también fortalece la cooperación y la seguridad en el Mediterráneo.

Grecia

[Original: inglés] [15 de mayo de 2019]

Grecia ha establecido planes trilaterales de cooperación con los países de la región del Mediterráneo oriental, en particular, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y Palestina. Esos planes articulan un diálogo productivo y sincero cuyo objetivo es fortalecer las relaciones entre los países participantes en esferas de interés común y promover la estabilidad en la región del Mediterráneo oriental. Aprovechando las sinergias señaladas, Grecia ha emprendido iniciativas específicas, como la Conferencia de Rodas sobre la Seguridad y la Estabilidad (la primera se celebró en septiembre de 2016, la segunda los días 22 y 23 de mayo de 2017, y la tercera los días 21 y 22 de junio de 2018), la Conferencia de Atenas sobre el Pluralismo Religioso y Cultural y la Coexistencia Pacífica en el Oriente Medio (la primera se celebró en octubre de 2015 y la segunda en noviembre de 2017), y el Foro de Civilizaciones Antiguas (abril de 2017). Todo lo anterior responde a nuestra firme creencia en la propuesta de una agenda de cooperación positiva y diversa que se centre en el desarrollo de sinergias y actividades conjuntas en los ámbitos de la cultura, el comercio, la educación y la investigación.

A la vista de lo anterior, el "espíritu de Rodas" proporciona una respuesta adecuada a los múltiples retos a los que se enfrenta toda la región del Mediterráneo oriental y, por lo tanto, contribuye a mejorar la seguridad y el desarrollo regionales, así como la confianza y la comprensión mutuas entre los participantes. Nuestra cooperación reforzada con los países de la región y, sobre todo, los programas trilaterales de cooperación señalados contribuyen asimismo a que se coordinen los esfuerzos para combatir la escalada del extremismo y el terrorismo, que amenaza la seguridad de la región. Como ya se ha dicho, Grecia convocó la Conferencia de Atenas sobre el Pluralismo Religioso y Cultural y la Convivencia Pacífica en el Oriente Medio en dos ocasiones (en 2015 y 2017), en reconocimiento de la urgencia de comunicar el mensaje de cooperación y paz y de trabajar sobre medidas alternativas concretas destinadas a luchar contra la radicalización que conduce a la violencia. En estas conferencias se trató la actual crisis humanitaria urgente a la que se enfrentan las comunidades religiosas y las entidades culturales en la región, causada por los conflictos en curso y las tensiones y el extremismo. Posteriormente, se creó el Centro para el Pluralismo Religioso en el Oriente Medio.

19-09313 7/12

Líbano

[Original: árabe] [15 de mayo de 2019]

A principios de 2016, el Líbano y la Unión Europea, representados respectivamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes y el Servicio Europeo de Acción Exterior, concibieron un plan de colaboración en el marco de las medidas para el fomento de la cooperación antiterrorista en la región del Mediterráneo. El plan comprendía la elaboración de una estrategia nacional antiterrorista, el apoyo a las fuerzas responsables de la seguridad en la frontera y el sistema de justicia, la lucha contra la financiación del terrorismo y el extremismo violento y el fomento de la cooperación en materia de seguridad y seguridad aérea. En el marco de ese acuerdo, la Unión Europea puso en marcha junto con los organismos públicos libaneses diversos proyectos que pueden clasificarse en dos grupos: proyectos conjuntos, cuya ejecución implica a varias instancias, y proyectos individuales.

Las Fuerzas Armadas Libanesas participan en dos proyectos conjuntos con los servicios de seguridad y otros organismos del Estado: el primero supone la elaboración de una estrategia nacional antiterrorista, y el segundo se centra en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego. En coordinación con el socio europeo y bajo su patrocinio, el Líbano ha emprendido diversas iniciativas que sirven a los objetivos de esos proyectos. Entre otras cosas, se han realizado visitas y se han organizado talleres y conferencias en el país, así como se han cursado visitas al extranjero para intercambiar experiencias. Gracias a esas actuaciones se han logrado los resultados siguientes:

En 2017, y en el marco de la elaboración de una estrategia nacional antiterrorista, se organizaron un taller y una conferencia en las que se recomendó que el Líbano se concentrara en cumplir dos objetivos principales: la constitución de un grupo de trabajo conjunto integrado por representantes de todos los organismos públicos y las entidades de la sociedad civil pertinentes que se ocuparía de acelerar la formulación de una estrategia nacional antiterrorista, y el establecimiento de un mecanismo nacional para la coordinación de la lucha contra el terrorismo. Una comisión creada por el Alto Mando del Ejército ha preparado el material necesario para las reuniones preparatorias que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes tiene previsto celebrar a fin de iniciar la formulación del proyecto de estrategia nacional antiterrorista.

En relación con el proyecto sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego conviene señalar que las Fuerzas Armadas Libanesas, los servicios de seguridad y los organismos públicos competentes siguen examinando diversas medidas legislativas y técnicas que, de adoptarse, reafirmarían el compromiso del Líbano con el control del flujo de armas de fuego y con la lucha contra el tráfico ilícito de armas.

Las Fuerzas Armadas Libanesas participan, además de en los proyectos conjuntos, en dos proyectos individuales puestos en marcha por la Unión Europea y cuyos destinatarios son la Dirección de Inteligencia del Ejército Libanés, la Dirección General de las Fuerzas de Seguridad Interior, la Dirección General de Seguridad Pública y la Dirección General de Seguridad del Estado. El primero de esos proyectos individuales, relativo a la cooperación entre la Unión Europea y el Líbano para la capacitación antiterrorista, está a cargo de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial. El segundo aborda la lucha antiterrorista en la región del Oriente Medio y el Norte de África.

En el marco del primero de esos proyectos se han celebrado dos talleres: uno dedicado a la mejora del modelo operativo actual de la Dirección de Inteligencia para la lucha antiterrorista, y otro dedicado a la recopilación y la explotación de información procedente de fuentes abiertas.

En el marco del segundo proyecto conviene señalar que, si bien se llegó a un acuerdo para la cooperación en materia de capacitación y adiestramiento, en particular sobre la ciberseguridad, la prueba electrónica en el ámbito penal y la lucha contra la financiación del terrorismo, el socio europeo no ha acordado hasta la fecha adoptar medida práctica alguna en la materia.

Para seguir apoyando el desarme, el Líbano se adhirió al Tratado sobre el Comercio de Armas y el 8 de mayo de 2019 presentó a las Naciones Unidas su documentación de adhesión. El Líbano es, por tanto, el 102º Estado parte en el Tratado. La adhesión muestra el compromiso del Líbano contra el tráfico y la circulación ilícita de armas, contribuirá a fortalecer la seguridad regional e internacional, en particular en la región del Mediterráneo, y se ajusta a lo dispuesto en la resolución 73/85 de la Asamblea General, de fecha 14 de diciembre de 2018, en particular en sus párrafos 5 y 7.

III. Respuesta recibida de la Unión Europea

[Original: inglés] [15 de mayo de 2019]

El fortalecimiento de la seguridad y la cooperación regional interna en el Mediterráneo y en el Oriente Medio en general sigue siendo una prioridad principal para Europa.

La cooperación se ha reforzado gracias a la labor de las organizaciones regionales pertinentes, en particular la Unión por el Mediterráneo, cuya importancia estratégica como plataforma clave de diálogo y mecanismo de fomento de la cohesión regional y social en el Mediterráneo también se reiteró en la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea. Se han llevado a cabo varias reuniones de alto nivel para cumplir el objetivo de la Unión Europea de que se fortalezca la colaboración con los asociados de la región del Mediterráneo, a fin de mejorar la eficacia de la cooperación en el contexto de la Política Europea de Vecindad revisada. En la revisión de la Política Europea de Vecindad y la comunicación conjunta de 2017 sobre un planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la Unión Europea se propusieron medidas concretas para aumentar la resiliencia de los asociados frente a los retos y amenazas globales, como apoyar el desarrollo y el crecimiento de las zonas más pobres, luchar contra la amenaza del terrorismo y el extremismo violento y apoyar la reforma del sector de la seguridad y la gestión de las fronteras en el contexto del estado de derecho. Las misiones y operaciones llevadas a cabo en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común también desempeñan un papel importante en la consecución de este objetivo.

Cuando ha sido posible, la Unión Europea ha cooperado con los países del Mediterráneo meridional y el Oriente Medio en los ámbitos de la política, la economía, la seguridad y la sociedad civil. La Unión Europea ha aumentado su colaboración en favor de países que están aplicando reformas políticas y económicas, como Jordania, el Líbano y Túnez, y está relanzando sus relaciones bilaterales con Marruecos. La Unión Europea ha seguido poniendo en práctica las prioridades en materia de asociaciones, en particular en las esferas de la lucha contra el terrorismo

19-09313 **9/12**

y de la seguridad, y ha mantenido su apoyo a las reformas socioeconómicas estructurales.

La Unión Europea sigue cooperando con los asociados del Sur para hacer frente al terrorismo y prevenir la radicalización que lleva al extremismo violento. Se han mantenido diálogos sobre seguridad y lucha contra el terrorismo en la región, en concreto en Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Túnez y Turquía, que han dado resultados tangibles, y se ha iniciado un diálogo informal de alto nivel con Argelia. El 12 de junio de 2019 tendrá lugar el próximo diálogo con Túnez sobre la lucha contra el terrorismo y la seguridad. Continúa la labor de los expertos en los ámbitos de la lucha contra el terrorismo y la seguridad desplegados en las delegaciones de la Unión Europea en Argelia, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Túnez y Turquía, con el apoyo directo de los Estados miembros, a fin de contribuir a aumentar la conciencia situacional del contexto local, intensificar la interacción con las autoridades respectivas y elaborar programas de cooperación específicos. Estos expertos también actúan como puntos de referencia en cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para los interlocutores locales e internacionales, por ejemplo, en plataformas de coordinación de donantes o en sesiones del Foro Mundial contra el Terrorismo.

El apoyo de la Unión Europea al sector de la seguridad en el Líbano siguió aumentando en 2018. En la Reunión Ministerial de apoyo a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad Interior del Líbano, conocida como la Conferencia Roma II, la Unión Europea encomió las iniciativas emprendidas por las Fuerzas de Seguridad Interior y las Fuerzas Armadas para fomentar las capacidades actuales. La Unión Europea anunció que hasta 2020 respaldaría con 50 millones de euros la seguridad aérea del país y apoyaría todos los organismos de seguridad en las esferas del estado de derecho, la seguridad y la lucha contra el terrorismo, en particular la gestión integrada de las fronteras y la lucha contra el terrorismo.

La Unión Europea también ha intensificado su apoyo a la seguridad, la lucha contra el terrorismo y la gestión integrada de las fronteras en Jordania mediante los programas bilaterales y regionales que ejecuta junto con diversos departamentos y organismos de seguridad. Además, Jordania se ha mostrado interesada en participar en las misiones que se realicen en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa, así como en el estudio de riesgos híbridos de la Unión Europea.

La Unión Europea y Egipto copresidieron el Grupo de Trabajo sobre África Oriental del Foro Mundial contra el Terrorismo. En la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Sahel, celebrada en Bruselas en febrero de 2018, Egipto se comprometió a organizar a lo largo de ese año 250 cursos de capacitación para el personal militar sobre, entre otras cosas, la lucha contra el terrorismo y el desminado, así como cursos sobre la radicalización para los dirigentes locales de la región del Sahel.

Tras la firma del acuerdo administrativo sobre cooperación en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastres con Túnez, la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas organiza en el presente año a solicitud de Túnez una revisión por pares con el fin de ayudar a las zonas en mayor riesgo.

La Unión Europea, mediante un enfoque integrado, sigue apoyando la transición política de Libia hacia un Estado estable y funcional y, en particular, es la mayor defensora de los esfuerzos de mediación liderados por las Naciones Unidas. La Unión Europea destaca la importancia de la inclusividad en el proceso político y la implicación de Libia, especialmente a través de la participación de todas las partes interesadas legítimas libias. La Unión Europea ha movilizado cuantiosos recursos mediante ambiciosos programas de cooperación bilateral dirigidos a desarrollar la

capacidad institucional de las autoridades libias. La Unión Europea también ha desplegado misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa, la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional, la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia y la Célula de Enlace y Planificación de la Unión Europea con el fin de ayudar a crear las condiciones necesarias para un proceso de transición pacífico.

La Unión Europea siguió siendo el mayor donante y proveedor de asistencia extranjera de la región.

En 2018 se estabilizó en parte la situación migratoria, pero siguió siendo complicada, en particular en lo que respecta a la ruta del Mediterráneo occidental. La migración continúa siendo una prioridad principal para la Unión Europea y sus asociados en la región. Se confirmó el descenso del número de llegadas irregulares a Europa durante 2018, al tiempo que se sigue trabajando para salvar vidas, hacer frente a las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzados, proteger las fronteras exteriores de Europa y reforzar aún más la cooperación con los asociados internacionales en la región del Mediterráneo y fuera de ella. Los principios de solidaridad, asociación y responsabilidad compartida de la cumbre celebrada en La Valetta (Malta) en noviembre de 2015 seguirán guiando la respuesta de la Unión Europea y los asociados africanos.

La aplicación de la declaración de la Unión Europea y Turquía sigue produciendo resultados que se traducen en la disminución del número de cruces irregulares y peligrosos y en el salvamento de vidas en el mar Egeo. La Unión Europea sigue ocupándose de la cuestión, a la luz del incremento de los flujos actuales desde Turquía.

El Grupo de Trabajo de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas ha contribuido a ayudar a las personas atrapadas en Libia, en particular mediante la prestación de asistencia en el marco de los programas de retorno voluntario y las evacuaciones desde Libia hacia el Níger, entre otros destinos, por conducto del mecanismo de tránsito de emergencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Se continuará con las iniciativas conjuntas para evacuar a migrantes detenidos y poner fin a sus terribles condiciones de cautividad, así como para desmantelar las redes de tráfico de migrantes y trata de personas.

El Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África sigue desempeñando un papel fundamental en la labor de la Unión Europea en aras de la estabilidad y la mejora de la gestión migratoria en la región. En total, el Fondo ha aprobado ya 147 programas en sus tres componentes, el Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el Norte de África, por un total de más de 2.500 millones de euros, con acuerdos por un valor de más de 1.500 millones de euros. El Plan de Inversiones Exteriores y su Plan Europeo de Inversiones Exteriores también han despertado gran interés entre las instituciones financieras asociadas. La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas está prestando apoyo a las fuerzas nacionales de guardia de fronteras, con 1.350 expertos desplegados en todas las rutas migratorias.

Las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa que trabajan en las rutas migratorias principales están fortaleciendo la capacidad de la región para afrontar los retos locales, en particular los relativos a la migración irregular, y en última instancia fomentan la estabilidad regional. La operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional se suma a otros esfuerzos de la Unión Europea para asegurar el retorno de la estabilidad y la seguridad a Libia y la protección marítima en la región del Mediterráneo central, y con ese objetivo

19-09313

desbarata el modelo de negocio de los traficantes de migrantes y los tratantes de personas, capacita a los guardacostas libios y supervisa sus actividades, y ayuda a que se aplique el embargo de armas decretado por las Naciones Unidas.

La Unión Europea sigue apoyando de manera activa el proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas y encaminado a encontrar, mediante conversaciones entre las partes sirias, una solución política acordada al conflicto, de conformidad con las disposiciones de la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad. La Unión Europea sigue apoyando la labor que los equipos de tareas llevan a cabo en Ginebra para promover la ayuda humanitaria y el alto el fuego, y sigue siendo el mayor donante en la crisis siria. La Unión Europea y las Naciones Unidas copresidieron la tercera Conferencia de Bruselas "Apoyar el Futuro de Siria y su Región", celebrada del 12 al 14 de marzo de 2019, en la que se dio particular visibilidad a las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil de Siria y de la región. La Conferencia logró movilizar recursos en el interior del país y en los países vecinos para ayudar a los sirios, así como a las comunidades de acogida. En total se prometieron 7.000 millones de dólares de los Estados Unidos (6.200 millones de euros) en concepto de contribuciones para 2019, así como contribuciones multianuales de cerca de 2.400 millones de dólares (2.100 millones de euros) para 2020 y años posteriores. Más de 11 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria y más de 5,6 millones de refugiados sirios se encuentran desplazados fuera del país. La Unión Europea apoya una solución sostenible para los refugiados sirios. Esa solución solo puede basarse en el regreso, voluntario y en condiciones de seguridad y dignidad, de los refugiados a sus lugares de origen cuando las condiciones sobre el terreno, con arreglo a la definición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, lo permitan.

La Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas y la Unión Africana han formado el Cuarteto de Libia a fin de contribuir a encontrar una solución a la crisis.

Los Estados miembros de la Unión Europea, como países participantes en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, impulsan, a través del programa de Asociados Mediterráneos para la Cooperación, la cooperación y el diálogo con Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez en cuestiones relacionadas con la seguridad en general. Entre los ámbitos prioritarios de este foro se encuentran la lucha contra la radicalización y el terrorismo, la seguridad de las fronteras, la gestión de las migraciones y la no discriminación.

La Unión Europea subraya la importancia de que se respeten la soberanía, los derechos soberanos y la jurisdicción de los Estados sobre sus zonas marítimas de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Unión Europea subraya también que las actividades contrarias al derecho internacional y a las relaciones de buena vecindad no propician el alivio de las tensiones y la creación de un entorno positivo para la estabilidad regional, como tampoco lo hacen las declaraciones públicas provocadoras.

Se ha intensificado aún más el diálogo político con los asociados regionales, como la Liga de los Estados Árabes. En el marco del diálogo estratégico entre la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes iniciado en noviembre de 2015, ha proseguido la labor de los grupos de trabajo conjuntos y a nivel diplomático y ministerial, y en 2018 la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes celebraron una primera cumbre histórica. La Unión Europea también procura colaborar con los Estados del Golfo para hacer frente a los desafíos de la región, entre ellos los del Iraq, Siria, el Yemen y el Cuerno de África. La cooperación de la Unión Europea con la Organización de Cooperación Islámica también continuó a lo largo de 2018.

12/12 19-09313